



Período Medio de Pago a Proveedores de agosto de 2020

El PMP de las CCAA se cifra en 34,9 días en agosto

- La Administración Central registra unos plazos de 33,88 días
- El Período Medio de Pago a Proveedores en las Entidades Locales se sitúa en 81,96 días
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un PMP de 11,16 días

22 de octubre de 2020.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas se situó en agosto en 34,9 días, mientras que el PMP para la Administración Central se cifra en 33,88 días durante el octavo mes del año.

Por su parte, las Entidades Locales han registrado unos plazos medios de 81,96 días en agosto. En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de ese mes se ha situado en 11,16 días.

En todos los subsectores se registran subidas en el mes de agosto, un comportamiento recurrente en esas fechas en todas las administraciones, que viene derivado de la menor actividad administrativa a causa del período vacacional.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 33,88 días en agosto, 5,05 días más que en julio.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 27,62 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 43,76 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en agosto en 34,9 días, con lo que se incrementa en 3,46 días con respecto al mes anterior.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 24,43 días y la de operaciones pendientes de pago en 44,7 días. Ello supone una disminución de 2,55 días con respecto a la ratio de las operaciones pagadas, y un incremento de 6,7 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, en relación con el mes anterior.

Esta evolución del PMP de agosto y especialmente de la ratio de operaciones pendientes de pago suele ser habitual en dicho mes con ocasión de la reducción de la actividad administrativa debido al periodo vacacional.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Julio 2020	Agosto 2020	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	26,98	24,43	(2,55)	-9,45%
Ratio operaciones pendientes de pago	38,00	44,70	6,70	17,63%
PMP global a proveedores	31,44	34,90	3,46	11,01%

Como en meses anteriores, ninguna comunidad presenta un PMP superior al plazo de 60 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	15,19	39,31	25,28
Aragón	30,62	48,81	39,47
Principado de Asturias	22,32	33,81	27,39
Illes Balears	16,74	64,39	48,48
Canarias	13,19	30,22	18,51
Cantabria	31,97	16,15	25,47
Castilla y León	19,41	38,22	28,78
Castilla-La Mancha	13,83	29,60	21,45
Cataluña	45,68	51,85	49,26
Extremadura	15,44	41,08	29,54
Galicia	12,46	24,41	14,46
Madrid	23,36	50,94	40,34
Región de Murcia	3,76	8,02	5,14
C.F. De Navarra	29,36	39,09	34,55
País Vasco	19,76	23,75	21,59
La Rioja	27,29	30,99	28,79
C.Valenciana	10,78	39,81	27,66
TOTAL CCAA	24,43	44,70	34,90

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial asciende a 3.938,04 millones de euros, equivalente al 0,36% del PIB nacional.

Ello supone un incremento de 299,56 millones de euros con respecto al mes anterior.

Medidas por la COVID-19

Como ha ocurrido en meses anteriores, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo y agosto se han incrementado con respecto al mismo periodo de 2019 en un 10,48%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos realizados en los seis últimos meses han ascendido a 29.011,54 millones de euros (19.648,02 millones de euros en el ámbito sanitario), que supone un incremento del 7,01% (12,79% en el ámbito sanitario) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para facilitar los pagos a las CCAA, en los últimos meses destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir necesidades de financiación derivadas de la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 4.152 millones aprobados en conjunto, se destinaron a pagos directos a proveedores y otros acreedores 3.885,58 millones de euros en junio y julio y actualmente se está tramitando el remanente pendiente.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria, como la creación del Fondo COVID-19, el abono en marzo y abril de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación, y el mayor importe anticipado en los meses previos en relación a la liquidación del sistema de financiación, practicada en julio, que alcanzó una cuantía de 3.657,02 millones de euros.

Todo ello está permitiendo hasta agosto que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en agosto un Período Medio de Pago a Proveedores de 81,96 días, lo que supone, frente a julio de 2020, un aumento de 5,45 días.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Julio 2020	Cesión	31,08	122,57	76,51
Agosto 2020	Cesión	28,19	127,79	81,96
Diferencia Jul/Ago.		-2,89	+5,22	+5,45

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 43,16 días, alejado de los 81,96 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 146 entidades que han presentado información, 111 cumplen con el Período Medio de Pago en agosto, de forma que el 69,86% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 13,70% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 26,08 días.

De las principales ciudades, siete de ellas presentan un PMP superior a 30 días, y una, incluida en el grupo anterior, supera los 60 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	34,83	33,27	34,04
Sevilla	19,84	46,90	31,56
Zaragoza	27,57	34,24	30,56
Palmas de Gran Canaria (Las)	63,97	164,42	135,78
Barcelona	9,18	23,34	12,54
Madrid	26,52	44,85	36,21
Valencia	15,11	30,90	19,99
Coruña (A)	24,27	36,77	28,53
Palma	18,59	60,28	49,19
Murcia	19,98	83,70	39,25

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de agosto se ha situado en 11,16 días. El indicador ha aumentado en 1,66 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 9,38 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 19,25 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP agosto 2020](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66